



Universidad  
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I INMA)

REFERENCIA

PRI-030/2020

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
18 de diciembre de 2020

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 30 puntos.

**SEGUNDO:** Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la entrevista que tendrá lugar en la **Sala de Juntas del edificio Interfacultades** del Campus San Francisco. Su orden de actuación se iniciará por la letra "B" de acuerdo con el sorteo celebrado el día 24 de febrero de 2020 ("Boletín Oficial de Aragón" número 46, de 6 de marzo de 2020):

Apellidos y nombre	DÍA	HORA
CALVO MUÑOZ, ELISA M <sup>a</sup>	13/01/2021	9:30 h
CALVO SEVILLANO, GUIOMAR	13/01/2021	10:30 h
GARRIDO GONZÁLEZ, NURIA	13/01/2021	12:00 h
LARA DOÑATE, YOLANDA	13/01/2021	13:00 h

La prueba tendrá una duración aproximada de una hora.

En caso de imposibilidad de desplazamiento para asistir a la entrevista por causas derivadas de la pandemia, se posibilitará que ésta sea vía telemática a solicitud del interesado, presentada antes de las 14:00 horas del día 11 de enero.

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es), cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Antonio Valero Capilla, Presidente de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/87f4439685e416ccd821d0c8a46193d1>



87f4439685e416ccd821d0c8a46193d1

CSV: 87f4439685e416ccd821d0c8a46193d1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO VALERO CAPILLA	Presidente Comisión de Valoración	21/12/2020 09:51:00	